

### TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 194 de fecha 11.12.2015 Publicado en Diario Oficial el día 04.02.2016 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	<b>CURICÓ</b>
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.297
<b>CARGOS VARIABLES (\$/M3)</b>	
<b>Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año</b>	
Agua Potable	493,90
Alcantarillado con Tratamiento	1.023,91
<b>Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente</b>	
Agua Potable	493,97
Alcantarillado con Tratamiento	1.023,91
Sobreconsumo Agua Potable	933,98
<b>OTROS CARGOS</b>	
<b>Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo ( \$/CONTROL )</b>	
Batch	104.471
8 Horas	152.215
12 Horas	172.518
24 Horas	212.178
<b>Cobro Por Control Directo Tipo de análisis ( \$/ANALISIS )</b>	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	-
Grupo 2 (Solidos suspendidos y sólidos sedimentables)	4.982
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	15.856
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	14.043
Grupo 5 (PE)	10.420
Grupo 6 (As y Hg)	22.650
Grupo 7 (HC)	77.011
<b>Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo ( \$/CONTROL )</b>	
Cargo por Empresa	65.249
<b>Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción</b>	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a M\$16.290	338.568
Para M\$16.290 < I < M\$325.809	\$ I * 1,31%*1,19
Mayores o iguales a M\$325.809	8.708.014
<b>Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal</b>	
Cobro por cada grifo	1.829
<b>Cobro por Verificación de medidores</b>	
Medidores de 13 mm	32.512
Medidores de 19 mm	30.526
Medidores de 25 mm	31.229
Medidores de 38 mm	31.229
Medidores de 50 mm	116.080
Medidores de 80 mm	116.080
Medidores de 100 mm	116.080
Medidores de 150 mm	116.080
<b>Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Visita de Corte	2.438
Corte Llave de Paso	6.217
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	11.842
<b>Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos</b>	
Reposición Llave de Paso	6.217
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	11.842
<b>Cobro por Concepto de AFR</b>	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP ( \$/m3 )	173,28
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD ( \$/m3 )	1.503,83
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR ( \$/m3 )	1.407,25
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas con tratamiento AFRT ( \$/m3 )	1.753,10